

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios del máster universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

ANEXO I

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 en el BOE núm. 50, de 26 de febrero de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 3 de diciembre de 2010.- El Rector Accidental, José Luis Martínez Vidal.

Universidad de Almería.

Centro de Posgrado.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Rama de conocimiento: Todas las ramas del R.D. 1393/2007.

Curso de Implantación: 2009-10.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO GENÉRICO	12	- Procesos y contextos educativos (4) - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) - Sociedad, familia y educación (4)
MÓDULO ESPECÍFICO	24	- Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6) - Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12) - Innovación docente e Investigación educativa (6)
MÓDULO DE PRÁCTICUM	16	- Prácticas docentes en centros de secundaria (10) - Trabajo fin de Máster (6)
LIBRE ELECCIÓN	8	Estos créditos se cursarán en materias/asignaturas de otras especialidades de este máster o de otros másteres oficiales

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia	ECTS
12	Módulo Genérico	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Obligatoria	4
		Procesos y Contextos Educativos	Obligatoria	4
		Sociedad, Familia y Educación	Obligatoria	4
24	Módulo Específico (Biología y Geología)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Biología y Geología)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Biología y Geología)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología)	Obligatoria	6
16	Módulo de Practicum	Prácticas Externas	Prácticas Externas	10
		Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6
8	Módulo Optativo	Otra especialidad de este máster	Optativa	8
		Otra especialidad de otro máster	Optativa	8
24	Módulo Específico (Física y Química)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Física y Química)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Física y Química)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Matemáticas)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Matemáticas)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Matemáticas)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Tecnología y Procesos Industriales)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Lengua Extranjera)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad ((Lengua Extranjera)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Lengua Extranjera)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Filología)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Lengua y Literatura. Latín y Griego)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Lengua y Literatura. Latín y Griego)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Lengua y Literatura. Latín y Griego)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Filología)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Ciencias Sociales)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Ciencias Sociales)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Ciencias Sociales)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencias Sociales)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Orientación Educativa)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Orientación Educativa)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Orientación Educativa)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencias Sociales)	Obligatoria	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia	ECTS
24	Módulo Específico (Formación y Orientación Laboral)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Formación y Orientación Laboral)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Formación y Orientación Laboral)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Economía, Empresa y Comercio)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Economía, Empresa y Comercio)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Economía, Empresa y Comercio)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Hostelería y Turismo)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Hostelería y Turismo)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Hostelería y Turismo)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Procesos Sanitarios)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Procesos Sanitarios)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Procesos Sanitarios)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Arte y Deportes)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Educación Física)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Educación Física)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Educación Física)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Arte y Deportes)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Música)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Música)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Música)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Arte y Deportes)	Obligatoria	6
24	Módulo Específico (Informática)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Informática)	Obligatoria	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Informática)	Obligatoria	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología)	Obligatoria	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Trimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1º	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	OB	4
	Procesos y contextos educativos	OB	4
	Sociedad, Familia y Educación	OB	4
	Innovación docente e investigación educativa en el área	OB	6
2º	Complementos de formación disciplinar en la especialidad	OB	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	OB	12
3º	Prácticas externas	PE	10
	Trabajo Fin de Máster	TFM	6

Anual	Materias	Carácter de la materia	ECTS
Optatividad	ECTS de otra especialidad de este máster u otro máster	OP	8

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster en Química Avanzada Aplicada.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacio-

nal de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 en el BOE núm. 50, de 26 de febrero de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Química Avanzada Aplicada.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 3 de diciembre de 2010.- El Rector Accidental, José Luis Martínez Vidal.

ANEXO I

Universidad de Almería.
Facultad de Ciencias Experimentales.
Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Química Avanzada Aplicada.
Rama de conocimiento: Ciencias.
Curso de implantación: 2009-10.

Orientación	Profesional	Académica
Formación básica	--	--
Obligatorias	18	18
Obligatorias de itinerario optativo	21	21
Optativas de itinerario	6	6
Prácticas externas	9	--
Trabajo de fin de Máster	6	15
Total	60	60